

**NUEVA CONVOCATORIA DE SISTEMA DE AYUDAS DE LA ASOCIACIÓN
DE ANTIGUOS ALUMNOS DE SANTA MARÍA DEL PILAR PARA EL
CURSO 2023/2024**

Destinatarios y requisitos

La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Santa María del Pilar convoca nuevamente la ayuda para estudiantes, hijos de antiguos alumnos, cursando estudios en dicho centro, que tengan dificultades económicas familiares que les impidan desarrollar la actividad lectiva del curso 2023/2024.

Solicitud, documentación y plazo de Presentación

Las familias que deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán descargar el modelo de presentación de la plataforma Educamos. Dicho modelo deberá ir acompañado de la documentación que consta en el mismo.

Las solicitudes deberán ser presentadas en las oficinas de la Asociación de Antiguos Alumnos sita en calle Reyes Magos, 3 (local exterior) o en la Administración del centro escolar en el horario correspondiente.

El horario de recogida de impresos de la Asociación es de martes y jueves de 17,30 a 19,00.

El plazo de presentación será del 1 al 15 de diciembre, ambos inclusive.

Criterios de Resolución

Las ayudas se concederán previo análisis detallado e individualizado de las circunstancias de cada uno de los casos por parte de la Junta Directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos del colegio y la vocalía de becas asignada al efecto. Se aprobará o denegará en cada caso la concesión de la ayuda, siendo comunicado con posterioridad a los interesados.

Las ayudas concedidas serán abonadas a partir del 10 de enero de 2024, directamente al centro escolar, descontándose de los recibos escolares.

Para más información diríjense a la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio

Santa María del Pilar a través del teléfono 91.574.87.92.

La presente queda otorgada por la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Santa María del Pilar a 11 de octubre de 2023.

ASOCIACIÓN ANTIGUOS ALUMNOS
COLEGIO SANTA MARIA DEL PILAR



Reyes Magos, 3
28009 - MADRID
Tf. 91 573.80.07

SOLICITUD DE AYUDAS AL ESTUDIO DE LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO SANTA MARÍA DEL PILAR
Curso 2023-24

A) DATOS DEL ALUMNO/A SOLICITANTE:		
Apellidos:		Nombre:
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:	Curso y clase:
Apellidos:		Nombre:
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:	Curso y clase:
Apellidos:		Nombre:
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:	Curso y clase:

B) DATOS DE LA FAMILIA:		
Nombre y apellidos del padre/madre o tutor:		
Domicilio:		Código Postal:
Localidad:	Provincia:	Teléfonos:
Profesión del Padre	Profesión de la Madre	EMAIL (obligatorio)

C) OTROS DATOS:		
Declaración de la renta del ejercicio 2021 Ingresos anuales de la unidad familiar: Opere las siguientes casillas: 420 +432 -433 + 424 + 429 -446 - 436 – 595	<input type="checkbox"/> Conjunta	€
	<input type="checkbox"/> Individual	Madre € Padre €
Número de personas de la unidad familiar (incluidos los solicitantes):		
Número de menores de 18 años (incluido los solicitantes):		
Situación de convivencia de la familia:	Padre	
	<input type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Activa
<input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Soltero/a <input type="checkbox"/> Viudo/a, <input type="checkbox"/> Convivencia pareja: <input type="checkbox"/> Separado/a (1)	<input type="checkbox"/> Parado	<input type="checkbox"/> Parada

: <input type="checkbox"/> Divorciado/a (1) (1) Cantidad percibida por manutención: €	<input type="checkbox"/> Tareas domésticas	<input type="checkbox"/> Tareas domésticas	
	<input type="checkbox"/> Jubilado/pensionista	<input type="checkbox"/> Jubilada/pensionista	
	<input type="checkbox"/> Otros:		
Familia numerosa:	<input type="checkbox"/> General	<input type="checkbox"/> Especial	<input type="checkbox"/> NO
Personas de la familia afectadas por discapacidad ≥ 33%	<input type="checkbox"/> Padre	<input type="checkbox"/> Madre	<input type="checkbox"/> Hermanos
	Número:		
Autorizo a la Asociación de Antiguos Alumnos al acceso al expediente académico del alumno <input type="checkbox"/>			

- D) DOCUMENTACIÓN NECESARIA:**
- ▶ Libro de Familia y carnet de familia numerosa en su caso.
 - ▶ Certificado de la AEAT acreditativo de la renta del ejercicio 2021 y 2022 con código seguro de verificación o certificado negativo de renta.
 - ▶ Papeleta de paro
 - ▶ Justificante en caso de desempleo que contenga:
 - Periodo de prestación:
.....
 - Cantidad percibida:
.....
 - ▶ En caso de no percibir compensación alguna por desempleo o ningún otro tipo de pensión o ayuda económica, certificado del INEM en que se indique dicho extremo.
 - ▶ Certificado del empleador en el que se determine los ingresos o documento expedido por los servicios sociales municipales en el que consten los ingresos, si procede.
 - ▶ Vida laboral de ambos progenitores
 - ▶ Justificante de las Becas Oficiales solicitadas (MEC, CAM, Comedor, Libros de Texto).
 - ▶ En caso de disponer de trabajo uno de los progenitores, habiendo variado sustancialmente las condiciones económicas del mismo, deberá presentar las tres últimas nóminas donde se indique dicho extremo. Si la variación se debiera a cambio de trabajo, deberá presentar copia del nuevo contrato laboral.
 - ▶ Sentencia de divorcio o separación
 - ▶ Se llevará a cabo comprobación de encontrarse al corriente en el pago de la cuota de antiguo alumno de la asociación.
 - ▶ En caso de no ser hijo de antiguo alumno (solo para cuando proceda), deberá presentar certificado de estar, al menos, cursando su segundo año en el Centro.
 - ▶ Cualquier otra documentación que considere necesaria para acreditar las circunstancias alegadas.

Nota: Es necesario pertenecer a la Asociación de Antiguos Alumnos y estar al corriente de pago, o haberlo estado hasta el momento en que se produjo la situación económica que motiva la presente solicitud.

E) OBSERVACIONES QUE DESEE HACER CONSTAR LA FAMILIA:

Periodo de Solicitud: Del 1 al 15 de diciembre de 2023, ambos inclusive

Lugar: Descarga de solicitudes a través de la plataforma Educamos. La entrega de la solicitud se realizará en la Administración del Colegio, en el horario correspondiente, o en las oficinas de la Asociación de Antiguos Alumnos. La recepción de ayudas en el local de la Asociación se realizará en horario de martes y jueves de 17,30 a 19,00.

Los abajo firmantes, cuyos datos han quedado consignados, DECLARAN que es cierto cuanto anteriormente especifican y SOLICITAN la ayuda de estudio para el alumno indicado.

En Madrid, _____ de diciembre de 2023.

Firma madre o tutor del solicitante
solicitante

DNI: _____

Firma padre o tutor del

DNI: _____

F) DATOS A RELLENAR POR LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS:

Situación:		Puntuación:
Ingresos anuales de la unidad familiar:	€	
Nº de personas de la unidad familiar:		
Nº de menores de 18 años (incluido el solicitante):		
Situación de convivencia de la familia (separación, divorcio, viudedad, soltería)		
Situación de Familia Numerosa: <input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Especial		
Nº de personas afectadas de discapacidad:		
Alumno con necesidades educativas específicas escolarizado por la Com. de Escolarización:		
Situación de desempleo: <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Madre		
Alumnos que se encuentren siguiendo un proceso de intervención social en los Servicios Sociales:		
OTROS DATOS		

PUNTUACIÓN TOTAL:	
RENTA "PER-CÁPITA":	

La adjudicación de la presente ayuda es una potestad discrecional de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Santa María del Pilar.

Los abajo firmantes, cuyos datos han quedado consignados, DECLARAN que es cierto cuanto anteriormente especifican y SOLICITAN la ayuda de estudio para el alumno indicado. Se informa que la comunicación de datos personales es un requisito necesario para la tramitación de la ayuda, su negativa a facilitar los mismos implicará que no pueda darse inicio al trámite en cuestión ni concederse eventualmente la ayuda.

Manifiesto haber leído y comprendido la política de privacidad, la cual acepto.

En Madrid, _____ de diciembre de 2023

Firma madre o tutor del solicitante
solicitante
DNI: _____
DNI: _____

Firma padre o tutor del

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Identidad: Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio SANTA MARÍA DEL PILAR

N.I.F.: V-28699601

Dirección Postal: C/ Reyes Magos nº 3, 28.009, Madrid.

Teléfono: 91 5746388

Correo Electrónico: as.an.alumnos@santamariadelpilar.es

2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Tratamos tus datos de carácter personal, con las siguientes finalidades:

- La prestación de ayudas económicas para costear los estudios correspondientes a todo el ciclo de enseñanza reglada para hijos de antiguos alumnos, socios de la Asociación de Antiguos Alumnos o alumnos con más de dos años de antigüedad en el centro.
- Atender las distintas solicitudes, quejas e incidencias realizadas.
- Gestionar las diferentes comunicaciones relacionadas con las finalidades antes mencionadas.

3. LUGAR DEL TRATAMIENTO

Tus datos personales son tratados dentro del Espacio Económico Europeo. No los transferiremos fuera a no ser que estemos obligados a realizarla por una imposición legal. El listado de las familias a las que sean concedidas las ayudas de la Asociación junto con sus datos, será cedido al Colegio Santa María del Pilar a efectos de que se proceda al abono de los recibos colegiales que se encuentren pendientes o de recibos posteriores.

4. BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO

- En el consentimiento que nos has prestado para tratar tus datos con las finalidades indicadas.
- Para la ejecución de un contrato en el cual eres parte.
- En cumplimiento de una obligación legal.

5. VERACIDAD DE LOS DATOS

La persona interesada garantiza que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados; comprometiéndose a informar de cualquier cambio respecto de los datos que aportara, por los canales habilitados al efecto e indicados en el punto 8 de la presente política. Será responsable de cualquier daño o perjuicio, tanto directo como indirecto, que pudiera ocasionar como consecuencia del incumplimiento de la presente obligación.

En el supuesto de que el usuario facilite datos de terceros, declara que cuenta con el consentimiento de los interesados y se compromete a trasladarle la información contenida en esta cláusula, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada por la falta de cumplimiento de la presente obligación.

6. PERÍODO DE ALMACENAMIENTO

Conservaremos sus datos personales únicamente durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades para las que fueron recogidos y mientras no nos revoque los consentimientos otorgados.

En los supuestos en que una ley nos obligue a mantener sus datos por un lapso de tiempo determinado, nos vemos obligados a mantener sus datos por el plazo que la ley nos impone. En todo caso, si nos hubiera retirado el consentimiento o bien no necesitemos tratar sus datos, los mismos serán conservados únicamente con dicho fin, estando bloqueado el acceso a los mismos y cualquier otro tratamiento diferente del que aquí se indica.

7. COMUNICACIONES DE DATOS

Sus datos podrán ser comunicados a:

- Administraciones Públicas.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Bancos y Entidades Financieras.
- Servicios Sociales y Sanitarios.
- Otras sociedades pertenecientes a la Familia Marianistas con la finalidad de poder atender sus solicitudes y/o gestionar la ayuda que solicita.

8. DERECHOS

Tiene el derecho de acceder a sus datos de carácter personal, rectificarlos, suprimirlos, oponerse a su tratamiento o bien limitarlo. Podrá retirarnos el consentimiento que nos ha prestado en cualquier momento.

También tiene derecho a solicitar la Portabilidad de sus datos (siempre que ello fuera técnicamente posible) y a no ser objeto de una decisión automatizada basada en una elaboración de perfiles (aunque nosotros no tomamos decisiones automatizadas basadas en las elaboraciones de perfiles ni elaboramos perfiles de ningún tipo). Puede ejercitar sus derechos mediante un escrito dirigido a ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO SANTA MARÍA DEL PILAR, con el asunto “Atención Derechos R.G.P.D.”, a la siguiente dirección: C/ Reyes Magos nº 3, (CP) 28.009, Madrid o mediante e-mail remitido a la siguiente dirección: as.an.alumnos@santamariadelpilar.es.

En ambos casos, deberá acompañar una copia de su D.N.I. o documento equivalente con el fin de acreditar su identidad.

Analizaremos su petición y/o reclamación para darle una respuesta y solucionar la incidencia lo más pronto posible. Si aun así considera que sus datos personales no han sido tratados apropiadamente, puede presentar una reclamación a la autoridad de control:

<http://www.agpd.es>